# CRITERIOS DE CALIFICACIÓN




CULTURA CLÁSICA
2º ESO

Desde una concepción actualizada, la evaluación es un instrumento al servicio del proceso de enseñanza y aprendizaje, integrada en el quehacer diario del aula y del centro educativo. A su vez, debe ser el punto de referencia en la adopción de decisiones que afectan a la intervención educativa, a la mejora del proceso y al establecimiento de medidas de refuerzo educativo o de adaptación curricular.

Este Departamento maneja instrumentos y técnicas de evaluación variadas, que han sido diseñadas para facilitar y asegurar la evaluación integral del alumnado y permitir su valoración objetiva (contextualizada y realista).

Los criterios de calificación de las materias impartidas por este Departamento se fundamentan en los criterios de evaluación establecidos por normativa educativa de Castilla y León. En este curso los pesos de los criterios para la asignatura de Cultura clásica son los siguientes:

| **CRITERIOS DE EVALUACIÓN** | **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN** |
|---|---|
| 1.1 Obtener datos, bajo supervisión docente, sobre los aspectos más destacables de la civilización grecolatina, cuya vigencia e influencia en nuestro entorno puedan observarse fácilmente, utilizando fuentes diversas y adecuadas. | 9 % |
| 1.2 Realizar pequeñas monografías sobre la pervivencia de la Civilización Clásica en el entorno utilizando las tecnologías de la información y la comunicación, con respeto a la propiedad intelectual. | 9 % |
| 1.3 Exponer al resto del alumnado, el resultado de sus trabajos o investigaciones de manera clara, coherente y ordenada, facilitando el intercambio de información y promoviendo el debate a partir de los contenidos adquiridos. | 9 % |
| 2.1 Reconocer el origen común indoeuropeo de la mayor parte de lenguas de Europa y, en especial, del latín, como lengua madre de las lenguas romances; conocer la nómina y ubicación geográfica de las principales lenguas romances, con especial atención a las de la Península Ibérica, valorando de forma positiva la diversidad lingüística y cultural en la conformación de la identidad europea y reconociendo la importancia del latín y del griego en la configuración de las lenguas modernas. | 1 % |
| 2.2 Analizar los productos culturales del presente y los de la Antigüedad Clásica tanto desde el punto de vista lingüístico como del cultural en el contexto de los desarrollos culturales en Europa comparando las similitudes y diferencias entre ellos. | 9 % |
| 2.3 Conocer los modos de vida, costumbres, actitudes y valores de las sociedades griega y romana, a partir del contenido de fuentes grecolatinas en diferentes soportes, reflexionando sobre su validez y pervivencia, y comparándolos de manera crítica con los de las sociedades actuales | 6 % |
| 2.4 Conocer las principales fases de la historia de Grecia y Roma, y ubicarlas temporalmente, reconociéndolas como decisivas en la | 8 % |

| | |
|---|---|
| conformación territorial, política y cultural de España y Europa. | |
| 3.1 Identificar y valorar las aportaciones léxicas del latín y del griego a las lenguas modernas, reconociéndolas en el vocabulario de uso más frecuente del alumnado. | 2 % |
| 3.2 Conocer y aplicar las normas más elementales de evolución fonética del latín al castellano, diferenciando cultismos y términos patrimoniales, y reconociendo el origen latino de la lengua castellana. | 4 % |
| 3.3 Reconocer elementos griegos y latinos (lexemas, prefijos y sufijos) en diferentes contextos lingüísticos, definiéndolos de acuerdo con los contenidos adquiridos | 4 % |
| 3.4 Mejorar la expresión oral y escrita introduciendo gradualmente y de forma coherente en su léxico habitual los helenismos, latinismos y locuciones de origen latino más usuales. | 2 % |
| 4.1 Leer de manera guiada traducciones de fragmentos seleccionados de obras grecolatinas o adaptaciones de obras completas, comprendiendo su contenido, extrayendo información relacionada con los contenidos propios de la materia y ofreciendo de forma oral, escrita o multimodal explicaciones y comentarios elementales sobre dicho contenido. | 5 % |
| 4.2 Contextualizar textos grecolatinos dentro de sus referencias históricas, sociales, políticas, religiosas y de pensamiento, identificando ideas principales y secundarias mediante el análisis elemental de su estructura. | 9 % |
| 4.3 Valorar las aportaciones de la civilización grecolatina y su pervivencia e influencia, a través de la lectura de traducciones de textos griegos y latinos reconociendo los modos de vida, costumbres y actitudes de la sociedad occidental actual. | 6 % |
| 5.1 Distinguir los distintos tipos de restos griegos y romanos que se hallan en yacimientos arqueológicos y espacios urbanos (teatros, anfiteatros, circos, templos, villas, acueductos y otros), describiendo su estructura, función y características. | 4 % |
| 5.2 Conocer e identificar las huellas de la romanización en el patrimonio cultural y arqueológico de España y especialmente de Castilla y León, a partir de los contenidos adquiridos. | 6 % |
| 5.3 Conocer los materiales e instrumentos de escritura de la civilización grecolatina y su evolución, así como el proceso de conservación de los documentos escritos hasta el presente, valorándolos como parte del patrimonio cultural. | 1 % |
| 5.4 Entrar en contacto con los diferentes recursos que se refieren al Mundo Clásico, conocerlos y utilizarlos, valorando la vitalidad y actualidad de las Humanidades Clásicas en los medios de comunicación y en internet. | 6 % |

La evaluación de la materia de **Cultura Clásica** será continua, formativa e integradora y estará orientada a comprobar el grado de adquisición de las competencias específicas y el desarrollo de las competencias clave a través de los criterios de evaluación establecidos en la normativa vigente.

En cada trimestre se recordará al alumnado que la evaluación constituye un proceso continuo en el que se valoran progresivamente los aprendizajes adquiridos mediante las diferentes situaciones de aprendizaje, actividades, tareas, proyectos y pruebas realizadas. Por ello, la calificación trimestral y final no dependerá exclusivamente de una prueba escrita, sino del grado de consecución de los distintos criterios de evaluación trabajados a lo largo del proceso de enseñanza-aprendizaje.

**Técnicas e instrumentos de evaluación**

La evaluación se realizará mediante diferentes **técnicas e instrumentos**, seleccionados en función de los aprendizajes que se pretenden valorar. Entre otros, podrán emplearse:

- Pruebas escritas y orales.
- Comentarios y análisis de textos clásicos adaptados.
- Análisis de imágenes artísticas, restos arqueológicos, mapas históricos y manifestaciones patrimoniales del mundo clásico.
- Actividades de investigación e indagación sobre aspectos culturales, lingüísticos, históricos o artísticos de Grecia y Roma.
- Trabajos individuales y cooperativos.
- Exposiciones y presentaciones orales.
- Elaboración de líneas del tiempo, esquemas, mapas conceptuales, infografías y productos digitales.
- Actividades realizadas en el aula y en el aula virtual.
- Cuaderno del alumnado.
- Productos relacionados con el patrimonio cultural y arqueológico.

Se procurará que exista una variedad de instrumentos de evaluación, de manera que el alumnado pueda demostrar la adquisición de los aprendizajes mediante diferentes formas de expresión y participación.

a) Cada situación de aprendizaje trabajará uno o varios criterios de evaluación vinculados a las correspondientes competencias específicas y competencias clave. Los criterios de evaluación serán los referentes para determinar el grado de adquisición de los aprendizajes. Por tanto, las actividades, tareas y pruebas tendrán como finalidad proporcionar evidencias suficientes para valorar dichos criterios.

b) Para el cálculo de la calificación de cada trimestre se tendrán en cuenta únicamente los criterios de evaluación trabajados y evaluados hasta ese momento.

c) La calificación de cada criterio podrá obtenerse a partir de una o varias evidencias de aprendizaje. Un mismo criterio podrá ser evaluado mediante diferentes instrumentos y una misma actividad podrá contribuir a la evaluación de varios criterios cuando exista una relación directa entre ellos.

d) La calificación trimestral se obtendrá mediante la ponderación de los criterios de evaluación trabajados durante el periodo, de acuerdo con los pesos establecidos por el Departamento y recogidos en la correspondiente programación didáctica.

e) La calificación final de la materia se obtendrá a partir de la valoración conjunta de los criterios de evaluación trabajados a lo largo del curso y de sus correspondientes ponderaciones. Por tanto, la calificación final no será necesariamente la media aritmética de las calificaciones trimestrales, sino el resultado del cálculo ponderado de los criterios de evaluación.

**Aspectos considerados en las producciones y pruebas**

En las actividades, tareas, trabajos y pruebas se valorarán, entre otros, los siguientes aspectos:

1. Utilización correcta del vocabulario específico de la materia.
2. Comprensión y aplicación de conceptos relacionados con la civilización griega y romana.
3. Conocimiento de los principales aspectos históricos, sociales, políticos, lingüísticos y culturales del mundo clásico.
4. Capacidad para establecer relaciones entre el pasado y el presente.
5. Localización espacial y temporal de hechos, procesos y personajes relevantes.
6. Precisión en fechas, conceptos, personajes históricos y mitológicos cuando sean relevantes para el aprendizaje.
7. Análisis e interpretación de textos clásicos adaptados, imágenes, obras de arte y restos patrimoniales.
8. Capacidad para argumentar y elaborar conclusiones fundamentadas.
9. Claridad, coherencia y organización de la información.
10. Capacidad para identificar la influencia del mundo clásico en la cultura actual.
11. Corrección en la expresión oral y escrita.
12. Capacidad de búsqueda, selección y tratamiento crítico de la información.
13. Uso responsable y adecuado de las herramientas digitales.
14. Participación, implicación y responsabilidad en las actividades individuales y cooperativas.

En las pruebas y trabajos escritos se tendrán en cuenta asimismo los aspectos relacionados con la corrección ortográfica, gramatical y sintáctica, de acuerdo con los criterios establecidos por el Departamento y con las medidas recogidas en el Plan de Lectura y en los documentos del centro.

**Entrega de actividades y trabajos**

Las actividades y trabajos deberán entregarse dentro del plazo establecido por el docente y utilizando el formato y medio de entrega indicados.

Cuando exista una causa justificada que impida su entrega en plazo, se establecerá un nuevo plazo de acuerdo con el profesor o profesora.

La valoración de las actividades entregadas fuera de plazo se realizará conforme a los criterios establecidos en la correspondiente rúbrica, teniendo en cuenta que las medidas adoptadas deberán favorecer fundamentalmente la responsabilidad, la autonomía y la adquisición de los aprendizajes, y no limitar la posibilidad de demostrar la consecución de los criterios de evaluación.

**Ausencias a pruebas o actividades evaluables**

Cuando un alumno o alumna no pueda realizar una actividad o prueba evaluable por una causa debidamente justificada, podrá realizarla posteriormente en las condiciones y fecha que determine el docente.

En el caso de actividades prácticas, exposiciones, investigaciones o tareas cooperativas cuya repetición individual no permita reproducir adecuadamente las condiciones originales, se podrá utilizar otro instrumento de evaluación que permita valorar los mismos criterios.

Únicamente se repetirán las pruebas y actividades evaluables que hayan sido justificadas.

**Entrega de actividades y trabajos**

Las actividades y trabajos deberán entregarse dentro del plazo establecido por el docente y utilizando el formato y medio de entrega indicados.

Cuando exista una causa justificada que impida su entrega en plazo, se establecerá un nuevo plazo de acuerdo con el profesor o profesora.

La valoración de las actividades entregadas fuera de plazo se realizará conforme a los criterios establecidos en la correspondiente rúbrica, teniendo en cuenta que las medidas adoptadas deberán favorecer fundamentalmente la responsabilidad, autonomía y adquisición de los aprendizajes, y no limitar la posibilidad de demostrar la consecución de los criterios de evaluación.

**Ausencias a pruebas o actividades evaluables**

Cuando un alumno o alumna no pueda realizar una actividad o prueba evaluable por una causa debidamente justificada, podrá realizarla posteriormente en las condiciones y fecha que determine el docente. En el caso de actividades prácticas o tareas desarrolladas de manera cooperativa cuya repetición individual no permita reproducir adecuadamente las condiciones originales, se podrá utilizar otro instrumento de evaluación que permita valorar los mismos criterios de evaluación. Únicamente se repetirán las pruebas y actividades evaluables que hayan sido justificadas.

**Autoevaluación y coevaluación**

La autoevaluación y la coevaluación constituirán instrumentos complementarios dentro del proceso de evaluación y favorecerán la reflexión del alumnado sobre su propio aprendizaje. Por ejemplo, tras elaborar una presentación sobre la mitología griega, una investigación sobre la romanización de Hispania el alumnado podrá analizar qué aspectos ha realizado correctamente y cuáles debe mejorar. Estas prácticas contribuirán al desarrollo de la autonomía, la responsabilidad y la capacidad de reflexión sobre el propio proceso de aprendizaje. La calificación obtenida mediante estos procedimientos podrá ser contrastada con las evidencias recogidas por el docente. Cuando se detecten diferencias significativas o existan indicios de una

valoración que no se corresponda con el desempeño observado, el profesor podrá realizar una heteroevaluación, utilizando las evidencias disponibles y los instrumentos establecidos.

**Copia, plagio y utilización fraudulenta de medios**

La realización de actividades o pruebas mediante procedimientos fraudulentos, la copia, la suplantación de autoría o la presentación como propio de un trabajo elaborado total o parcialmente por otra persona o mediante inteligencia artificial serán considerados conductas contrarias al proceso de evaluación.

En estos casos, la evidencia afectada podrá ser calificada con 0 puntos, sin perjuicio de las medidas educativas que correspondan de acuerdo con las normas de organización y funcionamiento del centro.

La utilización de herramientas de inteligencia artificial no supondrá por sí misma una conducta fraudulenta. No obstante, cuando su utilización esté expresamente prohibida en una determinada actividad o cuando el alumnado presente como propia una producción que no pueda explicar o defender adecuadamente, el docente podrá solicitar evidencias adicionales del proceso de elaboración o realizar actividades complementarias de comprobación.

**Recuperación de aprendizajes no adquiridos**

Al tratarse de una evaluación continua, cuando un alumno o alumna no alcance el nivel esperado en determinados criterios de evaluación, se establecerán medidas de recuperación y refuerzo orientadas específicamente a los aprendizajes no adquiridos.

Estas medidas podrán incluir:

- Actividades de refuerzo.
- Nuevas tareas o situaciones de aprendizaje.
- Trabajos de investigación.
- Actividades de recuperación de determinados criterios.
- Pruebas escritas u orales.
- Comentarios de textos clásicos adaptados.
- Identificación e interpretación de manifestaciones del patrimonio clásico.
- Actividades sobre mitología, romanización o pervivencia del legado grecolatino.

La recuperación se centrará en los criterios de evaluación no superados, evitando que el alumnado tenga que repetir aprendizajes que ya haya demostrado haber adquirido. Las actividades de recuperación se realizarán únicamente en el mes de junio, dado que todos los criterios se trabajan y evalúan de manera continua a lo largo del curso.

**Calificación final**

La materia se considerará superada cuando, una vez ponderados los criterios de evaluación trabajados durante el curso, el resultado final alcance una calificación de 5 puntos sobre 10 o superior, de acuerdo con el procedimiento establecido en la programación. Cuando la calificación final obtenida mediante la ponderación de los

criterios de evaluación incluya una parte decimal de 0,8 o superior, se realizará el redondeo al alza al número entero siguiente. Por tanto, las calificaciones con 0,8 o 0,9 se redondearán al entero superior (por ejemplo, 4,8 → 5; 5,8 → 6; 6,8 → 7; 7,8 → 8; 8,8 → 9; 9,8 → 10). Las calificaciones cuya parte decimal sea inferior a 0,8 mantendrán el resultado obtenido conforme al procedimiento de cálculo establecido.
La superación de un trimestre no supondrá la necesidad de obtener posteriormente una calificación mínima independiente en cada prueba concreta, siempre que el alumnado haya demostrado finalmente la adquisición de los criterios de evaluación correspondientes.
Del mismo modo, una calificación trimestral inferior a 5 no determinará necesariamente la calificación final negativa si, mediante el proceso de evaluación continua, el alumno o alumna demuestra posteriormente haber alcanzado los aprendizajes establecidos.

**Atención a la diversidad**

En el caso de alumnado que requiera medidas de atención a la diversidad, los instrumentos, procedimientos y condiciones de evaluación se adaptarán, cuando proceda, a las medidas recogidas en su correspondiente documentación educativa y a las orientaciones establecidas por el Departamento de Orientación. Las adaptaciones tendrán como finalidad garantizar el acceso a la evaluación y permitir que el alumnado pueda demostrar el grado de adquisición de los criterios de evaluación, sin modificar, cuando no corresponda, los referentes curriculares establecidos.

**Evaluación de las competencias clave**

La contribución de la materia al desarrollo de las competencias clave se realizará a partir de los descriptores operativos vinculados a las competencias específicas y a los criterios de evaluación. La valoración de cada competencia clave se obtendrá a partir de las evidencias generadas durante las diferentes situaciones de aprendizaje y de la ponderación de los descriptores operativos trabajados, utilizando para ello los instrumentos y procedimientos establecidos por el Departamento y la herramienta de evaluación proporcionada por el centro. De este modo, la evaluación permitirá no solo determinar el grado de adquisición de los contenidos propios de Cultura Clásica, sino también valorar el desarrollo competencial del alumnado, especialmente su capacidad para interpretar textos e imágenes del mundo clásico, analizar la influencia de Grecia y Roma en la sociedad actual, reconocer el origen y evolución de las lenguas romances, valorar el patrimonio histórico y artístico, establecer relaciones entre el pasado y el presente y utilizar de manera crítica y responsable la información y los recursos digitales.

Para la obtención de las notas de cada una de las competencias clave, se realizará la siguiente ponderación de los descriptores operativos:

| CULTURA CLÁSICA | Competencia en Comunicación Lingüística | | | | | Competencia Plurilingüe | | | Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería | | | | Competencia Digital | | | | | Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender | | | | | Competencia Ciudadana | | | | Competencia Emprendedora | | | Competencia en Conciencia y Expresión Culturales | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | CC | CC | CC | CC | CC | CP1 | CP2 | CP3 | STEM | STEM | STEM | STEM | CD | CD | CD | CD | CD | CPSA | CPSA | CPSA | CPSA | CPSA | CC 1 | CC 2 | CC 3 | CC 4 | CE 1 | CE 2 | CE 3 | CCE | CCE | CCE | CCE |
| Número de horas: 3 | 1,12 | | | | | 0,14 | | | 0,10 | | | | 0,49 | | | | | 0,31 | | | | | 0,42 | | | | 0,07 | | | 0,35 | | | |
| % Competencia trabajadas | 37,21 % | | | | | 4,65% | | | 3,49 % | | | | 16,28% | | | | | 10,47% | | | | | 13,95% | | | | 2,33% | | | 11,63% | | | |
| Nº Descriptores 86 | 11 | 7 | 11 | 3 | 0 | 0 | 2 | 2 | 0 | 2 | 0 | 0 | 9 | 1 | 4 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 7 | 2 | 5 | 3 | 2 | 2 | 2 | 0 | 0 | 5 | 5 | 0 | 0 |